

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15177 *MIROBRIGA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 143/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Dan Iulis, contra Mirobriga Construcciones y Reformas Sociedad Anónima, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 1.150,00 euros de principal, más 230,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090036359-1